



Quarenta maravedis.

092

SELLO QUARTO , QUARENTA
MARAVEDIS , AÑO DE MIL SE-
TECIENOS NOVENTA Y SIETE.

Ayuntamiento de 17 de Octubre, En la villa de Xela a diez
y diez dias del mes de Octubre de mil Setenta
y nueve y Vizcay: Alfonso Junto en las Salas
con rituales los Notos conyjo, Justicia, y Ayunta-
mto. a Voz el Señor Don José María Otero. Yo
que soy Alcalde de los H. consejos, Alcalde m.
de la villa por S. M. los Notos en Xbalmaria menor
y Juan José Sexano en su oficio de Oficio del Rey.
el Señor Juan José Serrano en su oficio de Oficio del Rey.
nos suerrado noble, los Notos José Gómez, Alonso
Marr, José Antonio Val Sánchez, Diputados
del Comun, haviendo visto ciados con papel
antecedentes, efecto, atacadas, conferencias
coras pertenecientes a ambas villas, y bienes de
Reyes, y conferenciado acuerdo lo sigt:

El Señor Alcalde mayor pregunta si avia ordenan-
cias municipales para auxiliar aella sus
mocedades en los gastos de policia, y gobernación
y demás convenientes á la buena administración
de Justicia, alio que se consulto con don
Noto, no tiene noticia huiire tales ordenan-
cias aprobadas por S. M. y que solo tienen
entendido q. diez y quince años átras se pague
se han practicado al díe y año q. conuen-
da recogida, para darles el valor q. corresponde
Al mismo tiempo q. manda Señor Alcalde mayor q.
particularas dpp. co utilidad avia pendientes
p. instruir a sello, y continuacion segun con-
viniere q. video por dñ. Xbalmaria menor